Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 60)
Pieza Administrativa E Nro. 37529- E - 2023- 1931 - 0/ **Fecha: 15/05/23**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 22/5/2023 12:00**

Encuadre Legal: DICTAMEN D.G.A.J.- 57/2023
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 60/2023 111 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. b), Decreto Provincial N° 188/23 - Resolución O.P.C 17/2021– Anexo I –capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Caldera. Unidad**			
>>	Caldera de Pie Tipo PEISA XP 60 de 58.000 kcal/h, tiro natural o de similares características técnicas.-	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _.__)

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 60)
Pieza Administrativa E Nro. 37529- E - 2023- 1931 - 0/ **Fecha: 15/05/23**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 22/5/2023 12:00**

Encuadre Legal: DICTAMEN D.G.A.J.- 57/2023
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 60/2023 111 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. b), Decreto Provincial N° 188/23 - Resolución O.P.C 17/2021– Anexo I –capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22 de Mayo de 2023 de 12:00 Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	DCPZS: MAIPÚ N° 115 - direcciónconpras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	DCPZS: MAIPÚ N° 115 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.